

〈Resumen〉

Organización social de los indios guaraníes en las misiones jesuíticas durante el período hispánico: relación entre la parcialidad y la milicia

Kazuhisa TAKEDA

Los jesuitas establecieron diversas organizaciones con el fin de supervisar la vida comunitaria de los indios guaraníes. La estructura de las misiones estaba compuesta por el cabildo (organización política), la milicia (organización militar), la congregación (organización religiosa), y la parcialidad (organización social de los núcleos familiares), etc. Los historiadores en sus trabajos con frecuencia describen en términos generales cada una de estas organizaciones. Sin embargo hay pocos estudios que describan la relación de las organizaciones entre sí, y el rol de los caciques en cada una de ellas. El propósito de este trabajo es analizar algunos documentos que contienen listas de nombres de indios guaraníes para establecer cuál era la relación entre la parcialidad y la milicia, y el rol de los caciques dentro de las organizaciones que estructuraban las Misiones Jesuíticas del Río de la Plata.

Para tratar este tema, todavía inexplorado, en este trabajo se analizan algunas listas de nombres de indios guaraníes preparadas con ocasión de la visita de los gobernadores españoles a los pueblos indígenas para determinar el número de tributarios y, asimismo, para el envío de soldados

guaraníes a la región rioplatense por orden de los mismos gobernadores. El análisis de los documentos que contienen listas ha permitido aclarar la diferencia fundamental, en las Misiones Jesuíticas, entre el principio de organización de la parcialidad por un lado y el de la milicia por otro.

Desde el comienzo hasta la primera mitad del siglo XVII los caciques con el título de *Don* dirigieron a sus vasallos en el campo de batalla, y el modo de formar las milicias correspondía al de la parcialidad, es decir, al grupo de parentesco utilizado para las tareas de la vida comunitaria de los pueblos guaraníes, tales como construir edificios o cultivar los campos. Sin embargo, después de 1641, las victorias en las batallas de los ejércitos guaraníes contra los portugueses alentaron al Rey de España, quien estableció, por cédula real de 1642, un plan de defensa de su territorio aprovechando las milicias guaraníes. La Corona española consideró a las Misiones Jesuíticas como fortaleza o muralla para defender su territorio contra los ataques o invasiones de los portugueses, y autorizó a los jesuitas a establecer el sistema de los ejércitos guaraníes. Desde entonces, los guaraníes debieron prestar servicios militares y luchar contra los portugueses o contra los indígenas rebeldes. A partir de la segunda mitad del siglo XVII y hasta la primera mitad del siglo XVIII, los gobernadores españoles del Paraguay y del Río de la Plata ordenaron con mucha frecuencia a los Provinciales jesuitas de la Provincia del Paraguay despachar a los guaraníes a título de servicio militar.

En 1680 el gobernador del Río de la Plata ordenó a los jesuitas enviar 3.000 indios guaraníes para ocupar la Colonia del Sacramento, en la desembocadura del Río de la Plata, y a partir del mismo año comenzaron despacharse miles de soldados guaraníes a esta región. Para la movilización en gran escala de los soldados guaraníes en el campo de batalla, se introdujo en las Misiones Jesuíticas una organización militar cuyo principio

era fundamentalmente diferente al de la parcialidad. Cada regimiento o compañía de la milicia estaba compuesta de 50 soldados y la mayoría de los cargos militares eran ocupados por indios que no habían sido caciques. Este cambio estructural de la organización militar fue una consecuencia del cambio del propósito que las Misiones tenían para la Corona española a partir del año 1641, y que se llevaría a cabo en 1680. Frente a estas circunstancias, en la vida comunitaria de las Misiones los jesuitas tuvieron que establecer las milicias profesionales de los indios guaraníes con un modelo de organización totalmente diferente al de la parcialidad.